

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 292- 2015-MDLV

La Victoria, junio 02, 2015
El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria

VISTO:

El Informe N° 640-2015-MDLV/GSP, Informe N° 205-2015-MDLV/GPPyCTI, Informe N° 108-2015-MDLV/DPV y Solicitud (Exp. N° 4725-2015) presentada por la Sra. Yolanda Villalobos Collantes, identificada con DNI N° 16479796, con domicilio en la calle El Tumi N° 256 - La Victoria, sobre apoyo con movilidad para sepelio de su difunto hijo Jhony Eduardo Zarate Villalobos; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con los artículos II del Título Preliminar y 20° de la Ley N° 27972, son competencia del Alcalde las funciones ejecutivas del Gobierno Local;

Que, según Expediente N° 4725-2015, la Sra. Yolanda Villalobos Collantes, ha solicitado a esta entidad el apoyo con movilidad para el sepelio de su difunto hijo Jhony Eduardo Zarate Villalobos;

Que, mediante Informe N° 640-2015-MDLV/GSP, la Gerencia de Servicios Públicos informa sobre la verificación realizada al domicilio de la Sra. Yolanda Villalobos Collantes y a la vez adjunta el Informe N° 108-2015-MDLV/DPV, emitido por el Jefe de la División de Participación Vecinal quien informa que los familiares no cuentan con los suficientes recursos económicos por los gastos realizados, encontrándose la familia en estos momentos en extrema pobreza;

Que, mediante Informe N° 205-2015-MDLV/GPPyCTI, la Gerencia de Planificación, Presupuesto y Cooperación Técnica Internacional ha otorgado la afectación presupuestal correspondiente respecto al apoyo solicitado cuyo importe asciende a S/.100.00 (Cien y 00/100 Nuevos Soles);

Que, de conformidad con los artículos II del Título Preliminar y 20° de la Ley N° 27972, contando con previsión presupuestal, resulta factible la atención de la solicitud de visto;

En ejercicio de sus atribuciones de ley;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- AUTORIZAR la participación de la Municipalidad Distrital de La Victoria, con el aporte de S/.100.00 (Cien y 00/100 Nuevos Soles), a favor de la Sra. Yolanda Villalobos Collantes, importe que será destinado única y exclusivamente para el apoyo con movilidad para sepelio hacia el Cementerio "El Carmen" a fin de dar cristiana sepultura a su difunto hijo Jhony Eduardo Zarate Villalobos (Q.E.P.D.).

ARTICULO SEGUNDO.- La Gerencia de Administración se encargará de dar cumplimiento a la presente resolución, afectando el egreso a la Meta N° 21, Rubro 08, Partida 2.3.2.7.11.99 del Clasificador de los gastos Públicos.

**POR TANTO:
REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

[Handwritten Signature]
Lic. Adm. Anselmo Lozano Centurión
ALCALDE